



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; y artículo 13, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado: **Terminación de Cerco Perimetral de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Calle Marruecos s/n, Colonia Europa, Zacatecas, Zac.** Con un monto aprobado de **\$111,306.72 IVA** incluido y un numero de contrato **PMZ-PMO-01/2018** a cargo de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR MEDCER S.A DE C.V.** y su representante legal es el **Ing. Cesar Augusto Medrano Cervantes**

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
1000	800	500	1000	800	500
Metas del proyecto					
Programadas: Plantilla de concreto 14.00m ² , Cimentación de mampostería 9.10m ³ , Muro de mampostería 21.00m ³ , Cadena de concreto simple 39.00ml., Suministro y colocación de malla ciclónica 39.00ml., Gusaneado en muro de mampostería 90.00m ² .			Alcanzadas: Plantilla de concreto 12.38m ² , Cimentación de mampostería 8.79m ³ , Muro de mampostería 19.82m ³ , Cadena de concreto simple 34.40ml., Suministro y colocación de malla ciclónica 34.40ml., Gusaneado en muro de mampostería 79.80m ² .		

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 12:00 horas del 14 de septiembre del 2018, se reunieron en el sitio que ocupa la obra de: **Terminación de Cerco Perimetral de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Calle Marruecos s/n, Colonia Europa, Zacatecas, Zac.**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

ARQ. LUIS MARIO BAEZ VASQUEZ, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
ING. EDUARDO ORTIZ MENCHACA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.
L.C. SEBASTIAN MIGUEL DURAN REYES, JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION.
ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES, REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA.
ARQ. VIRGINIA M. VARELA ESQUIVEL SUPERVISOR DE OBRA.



- II. Descripción de los trabajos realizados: Se realizan los trabajos de trazo y nivelación del terreno, así como las excavaciones correspondientes en material tipo "b", para desplante de cimentación de mampostería y desplantar muros, así como columnas de concreto armado, cadenas de concreto para anclaje de malla ciclónica y con esta delimitar el área de la comandancia del lado del parque, se modifican muros interiores de la comandancia en área de celdas, se retira el material productos de las excavaciones y las demoliciones y se concluye con la limpieza de los trabajos.
- III. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Con IVA
PMZ-PMO-01/2018	\$ 111,306.72
Importe total contratado	\$ 111,306.72

- IV. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-PMO-01/2018	04 DE JUNIO DEL 2018	03 DE JULIO DEL 2018	04 DE JUNIO DEL 2018	03 DE JULIO DEL 2018	30



V. Relación de las estimaciones:

No. DE ESTIMACION	MONTO	PERIODO DE EJECUCION
1	\$111,306.72	DEL 04 DE JUNIO AL 25 DE JUNIO DEL 2018
TOTAL	\$ 111, 306.72	

- VI. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato **PMZ-PMO-01/2018** en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que **"EL CONTRATISTA"** entregó a la **"INSTANCIA EJECUTORA"** por conducto de su representante los siguientes documentos

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo	Monto de Fianza
1	Fianza de Cumplimiento	31 DE MAYO DEL 2018	1910959	\$11,130.67
2	Fianza de Vicios Ocultos	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	1939859	\$11,130.67

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la (OFICINA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES) y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa Municipal de Obra. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.



- VII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el **CONTRATISTA Ing. Cesar Augusto Medrano Cervantes** hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en fianza de vicios ocultos y que se ampara mediante documento no. 1939859 de fecha 06 de septiembre del 2018, con un monto de \$11,130.67(once mil ciento treinta pesos 67/100 m.n.), con una vigencia de 12 meses a partir de esta fecha de entrega-recepción.

Siendo las 13:00 horas del 14 de septiembre 2018, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

RECIBE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


ARQ. LUIS MARIO BAEZ VASQUEZ
SECRETARIO DE OBRA PUBLICAS MUNICIPALES


ING. EDUARDO ORTIZ MENCHACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



C.P. SEBASTIAN MIGUEL DURAN REYES
JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION

ARQ. VIRGINIA M. VARELA ESQUIVEL
SUPERVISOR DE OBRA

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA
EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES
REPRESENTANTE LEGAL

INVITADOS

POR LA CONTRALORÍA

REPRESENTANTE
DESIGNADO POR LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL

La firma de la
presente no sirve de
futuras revisiones



DEMÁS INVITADOS

REPRESENTANTE
DESIGNADO

NOTA: LA PRESENTE ACTA NO EXIME DE POSIBLES REVISIONES FUTURAS POR
LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.